



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

EXP. N° 0132803-2026

Lima, 02 de setiembre de 2026

Oficio N° 273-2026-UNI-FIA-EPIA



Firmado digitalmente por:
CHÁVEZ MUÑOZ Mario Arístides FAU
20169004359 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03/09/2026 11:08:35-0500

Señor

Dr. MARIO ARÍSTIDES CHAVEZ MUÑOZ
Decano de la Facultad de Ingeniería Ambiental
UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

Asunto: Solicitud de exoneración de pago por estudios de posgrado para becarios – RD N° 435-2025-FIA.

Referencia: Carta N° 001-IAPQ-2026

Es muy grato dirigirme a usted y enviarle un saludo cordial, asimismo, con respecto al documento de la referencia, en la que la Bach. Isabel Adison Puma Quispe solicita beca para realizar estudios de posgrado en la Facultad de Ingeniería Ambiental, hago de su conocimiento que la Bach. Isabel Adison Puma Quispe cumple con los requisitos establecidos en el Art. 8° de la R.D. N° 435-2025-FIA.

Por lo expuesto, solicito a su despacho que la solicitud de beca sea elevada al Consejo de Facultad para su aprobación.

Agradeciendo anticipadamente la atención que se sirva brindar al presente, quedo de Usted.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
MARIN HUACHACA NELIDA SIMONA FIR
09502542 hard
Motivo: Doy fe
Fecha: 03/09/2026 09:36:53-0500

Dra. Nélida S. Marín Huachaca
Directora (e) EPIA – FIA

NMH/ylt

Lima, 10 de septiembre de 2026

CARTA N°002-IAPQ-2026

Señor

Dr. Mario A. Chávez Muñoz

Decano de la Facultad de Ingeniería Ambiental

Universidad Nacional de Ingeniería

Asunto:	Remite información complementaria
Referencia:	Solicitud de exoneración de pago por estudios de posgrado para becarios – RD N° 435-2025-FIA

De mi consideración

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en referencia a mi solicitud de Exoneración de Pago por Estudios de Posgrado para Becarios presentada, adjuntar documentación complementaria correspondiente a mis Órdenes de Servicio, a fin de completar el sustento de dicha solicitud.

Documentación adjunta:

- Órdenes de servicio 8139
- Órdenes de servicio 1867

Sin otro particular, quedo atenta a lo que estime conveniente.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
PUMA QUISPE ISABEL ADISON
FIR 70978841 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/09/2026 17:30:02-0500

Isabel Adison Puma Quispe

DNI: 70978841 / adisonpuma@gmail.com / #: 945440663

ORDEN DE SERVICIO N° 0008139
N° Exp. SIAF : 0000016617

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
24	10	2024

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : PUMA QUISPE ISABEL ADISON Dirección : PSJE LOS CLAVALES MZ I LT 14 LIMA / LIMA / VILLA MARIA DEL TRIUNFO RUC : 10709788413 Teléfono : 945440663 CCI: 00219117712766803352 Fax : adisonpuma@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 008059 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PEDIDO 17828 SUBDEPENDENCIA: 350200-FIA-ESCUELAS PROFESIONALES COD ACT: 01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA-EPIA-FIA	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
210100010732	SERVICIO	SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA 1. FINALIDAD PÚBLICA: Contribuir en la formación académica y profesional fortaleciendo y promoviendo la oferta educativa implementado por la institución 2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN: Asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018, en beneficio de la Facultad de Ingeniería Ambiental FIA. 3. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN: Mantener los Sistemas de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, según la norma ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018, en beneficio de la comunidad universitaria. 4. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Actividades a realizar: -Apoyar en la coordinación con la alta dirección para el mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Facultad de Ingeniería Ambiental. -Apoyar en la coordinación para la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en la Facultad de Ingeniería Ambiental. -Apoyar en la implementación de mejores prácticas ambientales y de seguridad y salud en trabajo en la Facultad de Ingeniería Ambiental. -Apoyar en el inventario de recursos y caracterización de residuos y efluentes. -Apoyar en el diagnóstico de cumplimiento de los requisitos aplicables del Sistema Gestión Ambiental y al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el	14,738.00

AFECTACION PRESUPUESTAL						Van ... S/	14,738.00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto			
					S/		
0108	22.048.0109.0066.3000001.5000276	2 - 09	2.3.2.9.1.1		14,738.00		
	Firmado digitalmente por: REYES RICAPA Sheyla Elizabeth FAU 20169004359 soft Motivo: Soy el autor del documento Pais: PE Fecha: 28/10/2024 15:49:01-0500			Firmado digitalmente por: CHAVEZ MUNOZ Mario Aristides FAU 20169004359 hard Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 28/10/2024 16:14:41-0500			

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA			RUC : 20169004359		
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA					
ELABORADO POR		ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO	
REYES RICAPA, SHEYLA ELIZABETH		 Firmado digitalmente por: SILVA MATTA Maria Victoria FAU 20169004359 soft Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 30/10/2024 22:29:27-0500		 Firmado digitalmente por: GUILLINTA BARRUETO JHONNATHAN DREIK FIR 48959538 hard Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 31/10/2024 19:50:41-0500	
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES		RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES		Fecha Día Mes Año	

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0008139

N° Exp. SIAF : 0000016617

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
24	10	2024

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : PUMA QUISPE ISABEL ADISON Dirección : PSJE LOS CLAVELLES MZ I LT 14 LIMA / LIMA / VILLA MARIA DEL TRIUNFO RUC : 10709788413 Teléfono : 945440663 CCI: 00219117712766803352 Fax : adisonpuma@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 008059 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PEDIDO 17828 SUBDEPENDENCIA: 350200-FIA-ESCUELAS PROFESIONALES COD ACT: 01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA-EPIA-FIA	

Vienen ... 14,738.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		Trabajo. -Apoyar en la elaboración de informes, capacitaciones, charlas y presentaciones relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. -Apoyar en las inspecciones, contrastes y comparaciones para determinar conformidad con respecto al Sistema de Gestión Ambiental y al Sistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. -Programar y gestionar las auditorias internas del Sistema de Gestión Ambiental y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. -Coordinar con el comité consultivo sobre las compras de procesos de selección respecto al área usuaria. -Participar como miembro del comité de selección en las compras mayores a 8 UIT. 5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL: a) Formación/ grado académico: Bachiller en Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Seguridad y Salud en el trabajo o afines. b) Experiencia laboral (sector público o privado) general: 12 meses c) Experiencia (sector público o privado) específica: 6 meses d) Curso, capacitación y/o especialización: -CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN (ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018). (Min 200 horas) -CURSO DE AUDITOR INTERNO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN (ISO 9001:2015,	

Van ... S/ 14,738.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/



Firmado digitalmente por:
REYES RICAPA Sheyla Elizabeth
FAU 20169004359 soft
Motivo: Soy el autor del documento
País: PE
Fecha: 28/10/2024 15:49:01-0500



Firmado digitalmente por:
CHAVEZ MUNOZ Mario
Aristides FAU 20169004359
hard
Motivo: En señal de conformidad
País: PE
Fecha: 28/10/2024 16:14:41-0500

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	RUC : 20169004359
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA	

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
REYES RICAPA, SHEYLA ELIZABETH	 Firmado digitalmente por: SILVA MOTTA Maria Victoria FAU 20169004359 soft Motivo: En señal de conformidad País: PE Fecha: 30/10/2024 22:28:27-0500	 Firmado digitalmente por: GUILLINTA BARRUETO JHONNATHAN DREIK FIR 48959538 hard Motivo: En señal de conformidad País: PE Fecha: 31/10/2024 19:50:41-0500
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

0008139

Nº Exp. SIAF : 0000016617

Dia	Mes	Año
24	10	2024

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : PUMA QUISPE ISABEL ADISON Dirección : PSJE LOS CLAVELES MZ I LT 14 LIMA / LIMA / VILLA MARIA DEL TRIUNFO CCI: 00219117712766803352 RUC : 10709788413 Teléfono : 945440663 Fax : adisonpuma@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 008059 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PEDIDO 17828 SUBDEPENDENCIA: 350200-FIA-ESCUELAS PROFESIONALES COD ACT: 01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA-EPIA-FIA	

Vienen ...	14,738.00
------------	-----------

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018). (Min 30 horas) Experiencia en servicios, iguales o similares a la denominación de la contratación, la cual se evidenciará con facturas, ordenes, contrato o similares, cuyo monto sea acumulado, igual o mayor al valor de la presente contratación. El postor no debe estar incurso en ninguna causal de impedimento señalado por el artículo N°11 de la Ley de Contrataciones del Estado. Persona natural que ejerce la actividad propia del objeto de contratación debe estar inscrita en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en la condición de proveedor de servicio. Además, debe contar con RUC (habido y activo) 6. SEGUROS:NO APLICA 7. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: El servicio se prestará para la Escuela de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Ingeniería, ubicada en Av. Túpac Amaru N° 210-Rimac. 8. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: Hasta los 60 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio, según el siguiente detalle: 1er entregable: Hasta veinte (20) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio. 2do entregable: Hasta cuarenta (40) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio.	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
 Firmado digitalmente por: REYES RICAPA Sheyla Elizabeth FAU 20169004359 soft Motivo: Soy el autor del documento País: PE Fecha: 28/10/2024 15:49:01-0500				 Firmado digitalmente por: CHAVEZ MUÑOZ Mario Aristides FAU 20169004359 hard Motivo: En señal de conformidad País: PE Fecha: 28/10/2024 16:14:41-0500	

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA RUC : 20169004359

ELABORADO POR		ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
REYES RICAPA, SHEYLA ELIZABETH 		Firmado digitalmente por: SILVA MATTA Maria Victoria FAU 20169004359 soft Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 30/10/2024 22:29:27-0500 	Firmado digitalmente por: GUILLINTA BARRUETO JHONNATHAN DREIK FIR 48959538 hard Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 31/10/2024 19:50:41-0500
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES		RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Fecha Día Mes Año

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0008139
N° Exp. SIAF : 0000016617

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
24	10	2024

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : PUMA QUISPE ISABEL ADISON Dirección : PSJE LOS CLAVELLES MZ I LT 14 LIMA / LIMA / VILLA MARIA DEL TRIUNFO RUC : 10709788413 Teléfono : 945440663 CCI: 00219117712766803352 Fax : adisonpuma@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 008059 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PEDIDO 17828 SUBDEPENDENCIA: 350200-FIA-ESCUELAS PROFESIONALES COD ACT: 01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA-EPIA-FIA	

Vienen ...			14,738.00
Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		3er entregable: Hasta sesenta (60) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio. 9. ENTREGABLES DEL SERVICIO: Resultado de la ejecución del servicio se materializará en tres (3) entregables, según el siguiente detalle: Producto: 1er entregable a los 20 días calendarios: Un informe de actividades detallando el desarrollo del servicio con su respectiva sustentación, según el numeral 4 del presente documento. 2do entregable a los 40 días calendarios: Un informe de actividades detallando el desarrollo del servicio con su respectiva sustentación, según el numeral 4 del presente documento. 3er entregable a los 60 días calendarios: Un informe de actividades detallando el desarrollo del servicio con su respectiva sustentación, según el numeral 4 del presente documento. 10. CONFORMIDAD DEL SERVICIO: La conformidad estará a cargo del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, con el V°B° del Decano de la Facultad de Ingeniería Ambiental. 11. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: El pago incluye el costo total del servicio, los impuestos de Ley y se efectuará en tres (03) armadas, la cual se pagará en su totalidad, a la conformidad del entregable. 12. CONFIDENCIALIDAD DEL SERVICIO: El contratista deberá tener absoluta reserva en el manejo de información de los sistemas, quedando prohibido	

AFECTACION PRESUPUESTAL						Van ... S/	14,738.00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto			
					S/		

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA		RUC : 20169004359	
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA			
ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO	
REYES RICAPA, SHEYLA ELIZABETH		Firmado digitalmente por: GUILLINTA BARRUETO JHONNATHAN DREIK FIR 48959538 hard Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 31/10/2024 19:50:41-0500	
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

0008139

Nº Exp. SIAF : 0000016617

Dia	Mes	Año
24	10	2024

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : PUMA QUISPE ISABEL ADISON Dirección : PSJE LOS CLAVELES MZ I LT 14 LIMA / LIMA / VILLA MARIA DEL TRIUNFO CCI: 00219117712766803352 RUC : 10709788413 Teléfono : 945440663 Fax : adisonpuma@gmail.com	Nº Cuadro Adquisic: 008059 Tipo de Proceso : ASP Nº Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PEDIDO 17828 SUBDEPENDENCIA: 350200-FIA-ESCUELAS PROFESIONALES COD ACT: 01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA-EPIA-FIA	

Vienen ...	14,738.00
------------	-----------

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		revelar esta información a terceros. Esta obligación comprende la información que se entrega, la generada durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio. 13. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR: El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad. 14. SANCIONES: El proveedor se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, siendo aplicable lo previsto en el artículo 50 del TUO de la Ley N°30225. 15. RESPONSABILIDAD POR LA ASIGNACIÓN DE BIENES Y OTROS: En virtud de lo dispuesto en los artículos 11 y 18 de la ley N° 29151 ley general del sistema nacional de bienes estatales, en aquellos casos en los cuales, para el cumplimiento de la prestación, la entidad asigne al proveedor algún bien mueble o inmueble, éste será responsable del buen uso y conservación de los mismos de lo contrario, responderá por su deterioro o pérdida, debiendo proceder a su reposición dentro del plazo de cinco (05) días hábiles. Al locador contratado se le brindara una inducción para el inicio del servicio. 16. CONSIDERACIONES GENERALES A LOS PRODUCTOS: Los derechos intelectuales de los productos y documentos elaborados por el proveedor que resulte seleccionado son propiedad del UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA-UNI, así como toda aquella información interna de la institución a la que tenga acceso	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
 Firmado digitalmente por: REYES RICAPA Sheyla Elizabeth FAU 20169004359 soft Motivo: Soy el autor del documento País: PE Fecha: 28/10/2024 15:49:01-0500				Firmado digitalmente por: CHAVEZ MUÑOZ Mario Aristides FAU 20169004359 hard Motivo: En señal de conformidad País: PE Fecha: 28/10/2024 16:14:41-0500	

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA RUC : 20169004359

ELABORADO POR		ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
REYES RICAPA, SHEYLA ELIZABETH 		Firmado digitalmente por: SILVA MATTA Maria Victoria FAU 20169004359 soft Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 30/10/2024 22:29:27-0500 	Firmado digitalmente por: GUILLINTA BARRUETO JHONNATHAN DREIK FIR 48959538 hard Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 31/10/2024 19:50:41-0500
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES		RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Fecha Día Mes Año

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

0008139

0000016617

Dia	Mes	Año
24	10	2024

Vienen ...	14,738.00
------------	-----------



FIRMA
DIGITAL

RUC : 20169004359



**FIRMA
DIGITAL**

Fecha		
Dia	Mes	Año

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

0008139

Nº Exp. SIAF : 0000016617

Dia	Mes	Año
24	10	2024

1. DATOS DEL PROVEEDOR		2. CONDICIONES GENERALES	
Señor(es) : PUMA QUISPE ISABEL ADISON Dirección : PSJE LOS CLAVELES MZ I LT 14 LIMA / LIMA / VILLA MARIA DEL TRIUNFO CCI: 00219117712766803352 RUC : 10709788413 Teléfono : 945440663 Fax : adisonpuma@gmail.com		Nº Cuadro Adquisic: 008059 Tipo de Proceso : ASP Nº Contrato : Moneda : S/ T/C :	
Concepto : PEDIDO 17828 SUBDEPENDENCIA: 350200-FIA-ESCUELAS PROFESIONALES COD ACT: 01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA-EPIA-FIA			

Vienen ...	14,738.00
------------	-----------

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		19. OTRAS PENALIDADES: NO APLICA 20. RESOLUCIÓN CONTRACTUAL: La UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA - UNI puede resolver el contrato, en los siguientes casos: a) Por el incumplimiento injustificado de las obligaciones contractuales, legales o reglamentarias a su cargo, pese a haber sido requerido para ello. b) Por la acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo. c) Por la paralización o reducción injustificada de la ejecución de la prestación, pese a haber sido requerido para corregir tal situación. d) Por caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite de manera definitiva la continuidad de la ejecución, amparado en un hecho o evento extraordinario, imprevisible e irresistible; o por un hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, orden de compra o servicio, que no sea imputable a las partes. Asimismo, puede resolverse de forma total o parcial la orden de servicio y/o contrato por mutuo acuerdo entre las partes, previa opinión del área usuaria. 21. DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES: Son causales de resolución de contrato el incumplimiento del requerimiento de presentar la declaración jurada de intereses conforme el numeral 11.5 del artículo 11 del reglamento del Decreto de Urgencia N° 020-2019, decreto de urgencia que establece la obligatoriedad de la presentación de la declaración jurada de intereses en el sector público o la presentación de la declaración jurada de intereses con información	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
 Firmado digitalmente por: REYES RICAPA Sheyla Elizabeth FAU 20169004359 soft Motivo: Soy el autor del documento País: PE Fecha: 28/10/2024 15:49:01-0500				Firmado digitalmente por: CHAVEZ MUÑOZ Mario Aristides FAU 20169004359 hard Motivo: En señal de conformidad País: PE Fecha: 28/10/2024 16:14:41-0500	

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA RUC : 20169004359

ELABORADO POR		ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
REYES RICAPA, SHEYLA ELIZABETH 		 Firmado digitalmente por: SILVA MATTA Maria Victoria FAU 20169004359 soft Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 30/10/2024 22:29:27-0500	Firmado digitalmente por: GUILLINTA BARRUETO JHONNATHAN DREIK FIR 48959538 hard Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 31/10/2024 19:50:41-0500
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES		RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Fecha Día Mes Año

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0008139

N° Exp. SIAF : 0000016617

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
24	10	2024

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : PUMA QUISPE ISABEL ADISON Dirección : PSJE LOS CLAVELLES MZ I LT 14 LIMA / LIMA / VILLA MARIA DEL TRIUNFO RUC : 10709788413 Teléfono : 945440663 CCI: 00219117712766803352 Fax : adisonpuma@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 008059 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PEDIDO 17828 SUBDEPENDENCIA: 350200-FIA-ESCUELAS PROFESIONALES COD ACT: 01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA-EPIA-FIA	

Vienen ... 14,738.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		inexacta o falsa. 22. CLÁUSULA DE ANTICORRUPCIÓN: El proveedor declara y garantiza no haber sido, directa o indirectamente o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrante de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el numeral 138.4 del artículo 138 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al presente servicio. Asimismo el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución de la orden de servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el numeral 138.4 del artículo 138 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Además, el proveedor se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o personales apropiados para evitar los referidos actos o prácticas 23. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Todos los conflictos que se deriven de la	

Van ... S/ 14,738.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/



Firmado digitalmente por:
REYES RICAPA Sheyla Elizabeth
FAU 20169004359 soft
Motivo: Soy el autor del documento
País: PE
Fecha: 28/10/2024 15:49:01-0500



Firmado digitalmente por:
CHAVEZ MUNOZ Mario
Aristides FAU 20169004359
hard
Motivo: En señal de conformidad
País: PE
Fecha: 28/10/2024 16:14:41-0500

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	RUC : 20169004359
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA	

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
REYES RICAPA, SHEYLA ELIZABETH	 Firmado digitalmente por: SILVA MATTA Maria Victoria FAU 20169004359 soft Motivo: En señal de conformidad País: PE Fecha: 30/10/2024 22:28:27-0500	 Firmado digitalmente por: GUILLINTA BARRUETO JHONNATHAN DREIK FIR 48959538 hard Motivo: En señal de conformidad País: PE Fecha: 31/10/2024 19:50:41-0500
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0008139
N° Exp. SIAF : 0000016617

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
24	10	2024

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : PUMA QUISPE ISABEL ADISON Dirección : PSJE LOS CLAVELLES MZ I LT 14 LIMA / LIMA / VILLA MARIA DEL TRIUNFO RUC : 10709788413 Teléfono : 945440663 CCI: 00219117712766803352 Fax : adisonpuma@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 008059 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PEDIDO 17828 SUBDEPENDENCIA: 350200-FIA-ESCUELAS PROFESIONALES COD ACT: 01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA-EPIA-FIA	

Vienen ... 14,738.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		ejecución e interpretación de la presente contratación, son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial. 24. MEDIDAS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: Durante la realización del servicio, el proveedor deberá asegurar el uso eficiente de los recursos manteniendo el orden y limpieza en las instalaciones de la universidad. Estos requisitos se aplicarán en conformidad al principio de sostenibilidad ambiental y social según la Ley de Contrataciones del Estado. 25. MEDIDAS DE SEGURIDAD: NO APLICA Adicionalmente, tener en cuenta: Al momento de emitir el correspondiente comprobante de pago, consignar la forma de pago: A CRÉDITO. Enviar el comprobante de pago en formato XML y PDF al correo comprobantes.UA@uni.edu.pe y logisticafia@uni.edu.pe REF. 284-EPIA EXP. 118338 C.C FIAADM PED.17828 EXP. 132946 ***** (CATORCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO Y 00/100 SOLES) *****	
Firmado digitalmente por: PAMPAS TAPIA Patricia Sinet FAU 20169004359 soft Motivo: Doy V° B° Pais: PE Fecha: 30/10/2024 08:29:45-0500			

AFECTACION PRESUPUESTAL						TOTAL S/	14,738.00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto			
					S/		
FIRMA DIGITAL	Firmado digitalmente por: REYES RICAPA Sheyla Elizabeth FAU 20169004359 soft Motivo: Soy el autor del documento Pais: PE Fecha: 28/10/2024 15:49:01-0500	FIRMA DIGITAL	Firmado digitalmente por: CHAVEZ MUNOZ Mario Aristides FAU 20169004359 hard Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 28/10/2024 16:14:41-0500				

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA			RUC : 20169004359	
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA				
ELABORADO POR		ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
REYES RICAPA, SHEYLA ELIZABETH		 FIRMA DIGITAL Firmado digitalmente por: SILVA MATTA Maria Victoria FAU 20169004359 soft Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 30/10/2024 22:29:27-0500	 FIRMA DIGITAL Firmado digitalmente por: GUILLINTA BARRUETO JHONNATHAN DREIK FIR 48959538 hard Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 31/10/2024 19:50:41-0500	
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES		RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES		Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0001867

N° Exp. SIAF : 0000002686

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
12	03	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : PUMA QUISPE ISABEL ADISON Dirección : PSJE LOS CLAVELAS ASENT. H. RAMIRO PRIALE MZ I LT 14 LIMA / LIMA / VILLA MARIA DEL TRIUNFO CCI: 00219117712766803352 RUC : 10709788413 Teléfono : 945440663 Fax : adisonpuma@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 001837 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.1981 SUBDEPENDENCIA:350200-FIA-ESCUELAS PROFESIONALES COD.ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA-FIA	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
210100010732	SERVICIO	SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA 1.FINALIDAD PÚBLICA: Contribuir en la formación académica y profesional fortaleciendo y promoviendo la oferta educativa implementado por la institución 2.OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN: Asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018, en beneficio de la Facultad de Ingeniería Ambiental FIA. 3.ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Actividades a desarrollar: Coordinar con la alta dirección para el mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Facultad de Ingeniería Ambiental. Coordinar para la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en la Facultad de Ingeniería Ambiental. Implementar mejores prácticas ambientales y de seguridad y salud en trabajo en la Facultad de Ingeniería Ambiental. Apoyar en el inventario de recursos y caracterización de residuos y efluentes. Apoyar en el diagnóstico de cumplimiento de los requisitos aplicables del Sistema Gestión Ambiental y al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Apoyar en la elaboración de informes, capacitaciones, charlas y	18,300.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0183	22.048.0109.9002.3999999.5001276	2 - 09	2.3.2.9.1.1		18,300.00
 Firmado digitalmente por: AROCA ESCALANTE Sergio Santos Cristhian FAU 20169004359 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 14/03/2025 17:17:47-0500  Firmado digitalmente por: QUISPE ROSALES LISSET GISSELLA FIR 40921694 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 13/03/2025 12:54:51-0500  Firmado digitalmente por: CHAVEZ MUÑOZ Mario Aristides FAU 20169004359 hard Motivo: En señal de conformidad Fecha: 13/03/2025 14:17:01-0500					

Van ... S/ 18,300.00

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA			RUC : 20169004359		
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA					
ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO		
QUISPE ROSALES, LISSET GISSELLA 	Firmado digitalmente por: GUILLINTA BARRUETO Jhonnathan Dreik FAU 20169004359 hard Motivo: En señal de conformidad Fecha: 14/03/2025 17:21:56-0500		Firmado digitalmente por: GUILLINTA BARRUETO Jhonnathan Dreik FAU 20169004359 hard Motivo: En señal de conformidad Fecha: 14/03/2025 17:23:04-0500		
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES			
				Fecha	
				Día Mes Año	

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0001867

N° Exp. SIAF : 0000002686

Día	Mes	Año
12	03	2025

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : PUMA QUISPE ISABEL ADISON Dirección : PSJE LOS CLAVELAS ASENT. H. RAMIRO PRIALE MZ I LT 14 LIMA / LIMA / VILLA MARIA DEL TRIUNFO CCI: 00219117712766803352 RUC : 10709788413 Teléfono : 945440663 Fax : adisonpuma@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 001837 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.1981 SUBDEPENDENCIA:350200-FIA-ESCUELAS PROFESIONALES COD.ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA-FIA	

Vienen ... 18,300.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		presentaciones relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Realizar inspecciones, contrastes y comparaciones para determinar conformidad con respecto al Sistema de Gestión Ambiental y al Sistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Programar y gestionar las auditorías internas del Sistema de Gestión Ambiental y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Apoyar en la certificación del Laboratorio de Análisis Ambiental ante INACAL. 4.REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL: a) Formación/ grado académico: Bachiller en Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Seguridad y Salud en el trabajo o afines. b) Experiencia laboral (sector público o privado) general: 12 meses c) Experiencia (sector público o privado) específica: 6 meses en Servicio de gestión administrativa y/o afines d) Curso, capacitación y/o especialización: Curso de especialización en sistemas integrados de gestión (ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018). (min 200 horas) Curso de auditor interno de sistemas integrados de gestión (ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018). (min 30 horas) La experiencia debe acreditar con pedidos de servicios con conformidades u órdenes de servicio con consulta de expediente SIAF o contratos adjuntando su respectiva conformidad o comprobantes de pago con documento de cancelación de	

AFECTACION PRESUPUESTAL						Van ... S/	18,300.00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto			
					S/		

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA				RUC : 20169004359			
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA							
ELABORADO POR		ORDENACION DEL SERVICIO			CONFORMIDAD DEL SERVICIO		
QUISPE ROSALES, LISSET GISSELLA							
		RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES				
					Fecha		
					Día Mes Año		

ORDEN DE SERVICIO N° 0001867

N° Exp. SIAF : 0000002686

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
12	03	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : PUMA QUISPE ISABEL ADISON Dirección : PSJE LOS CLAVELLES ASENT. H. RAMIRO PRIALE MZ I LT 14 LIMA / LIMA / VILLA MARIA DEL TRIUNFO CCI: 00219117712766803352 RUC : 10709788413 Teléfono : 945440663 Fax : adisonpuma@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 001837 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.1981 SUBDEPENDENCIA:350200-FIA-ESCUELAS PROFESIONALES COD.ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA-FIA	

Vienen ... 18,300.00			
Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		voucher de depósito, reporte de cuenta, estado de cuenta, nota de abono o cualquier otro tipo de documento que evidencia la cancelación del mismo, o dos documentos mínimos referidos en líneas anteriores o constancia de prestaciones de servicio o certificados de trabajo o servicios. El postor no debe estar incurso en ninguna causal de impedimento señalado por el artículo N°11 de la Ley de Contrataciones del Estado. Persona natural que ejerce la actividad propia del objeto de contratación debe estar inscrita en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en la condición de proveedor de servicio. Además, debe contar con RUC (habido y activo) *CONDICIONES DEL SERVICIO A PRESTAR: MEDIDAS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: Durante la realización del servicio, el proveedor deberá asegurar el uso eficiente de los recursos manteniendo, el orden y limpieza en las instalaciones de la universidad, antes de iniciar la ejecución del servicio, la Facultad organizará una capacitación en sostenibilidad ambiental, coordinada conjuntamente por el área usuaria y el área de gestión ambiental. El objetivo será dar cumplimiento al ISO 14001: 2015. Estos requisitos se aplicarán en conformidad al principio de sostenibilidad ambiental y social según la Ley de Contrataciones del Estado. MEDIDAS DE SEGURIDAD: Durante la realización del servicio, el proveedor deberá cumplir las medidas de seguridad, pero antes de iniciar la ejecución	

AFECTACION PRESUPUESTAL						Van ... S/ 18,300.00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto		
					S/	

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA					RUC : 20169004359
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA					
ELABORADO POR		ORDENACION DEL SERVICIO			CONFORMIDAD DEL SERVICIO
QUISPE ROSALES, LISSET GISSELLA					
		RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES		
					Fecha
					Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO Nº 0001867

Nº Exp. SIAF : 0000002686

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
12	03	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : PUMA QUISPE ISABEL ADISON Dirección : PSJE LOS CLAVELLES ASENT. H. RAMIRO PRIALE MZ I LT 14 LIMA / LIMA / VILLA MARIA DEL TRIUNFO CCI: 00219117712766803352 RUC : 10709788413 Teléfono : 945440663 Fax : adisonpuma@gmail.com	Nº Cuadro Adquisic: 001837 Tipo de Proceso : ASP Nº Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.1981 SUBDEPENDENCIA:350200-FIA-ESCUELAS PROFESIONALES COD.ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA-FIA	

Vienen ...			18,300.00
Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		del servicio, la Facultad organizará una capacitación en seguridad, coordinada conjuntamente por el área usuaria y el área de seguridad y salud en el trabajo. El objetivo será supervisar el cumplimiento de las medidas de prevención, como mantener una distancia prudente, fomentando así la cooperación y la promoción de una cultura de prevención laboral en referencia a la ISO 45001: 2018. En caso de ser necesario para la prestación del servicio la Facultad deberá disponer de los equipos de protección personal (EPP) apropiados para las actividades a realizar. MEDIDAS SANITARIAS: Durante la realización del servicio el proveedor deberá cumplir con las normativas y medidas de vigilancia, prevención y control de la salud, con el objetivo de asegurar la calidad y el bienestar de la comunidad universitaria. 5. SEGUROS: NO APLICA 6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: Hasta los 120 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio, según el siguiente detalle: 1er entregable: Hasta (05) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio. 2do entregable: Hasta (15) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio.	

AFECTACION PRESUPUESTAL						Van ... S/	18,300.00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto			
					S/		

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA		RUC : 20169004359	
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA			
ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
QUISPE ROSALES, LISSET GISSELLA			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	
			Fecha
			Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO Nº 0001867

Nº Exp. SIAF : 0000002686

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
12	03	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : PUMA QUISPE ISABEL ADISON Dirección : PSJE LOS CLAVELLES ASENT. H. RAMIRO PRIALE MZ I LT 14 LIMA / LIMA / VILLA MARIA DEL TRIUNFO CCI: 00219117712766803352 RUC : 10709788413 Teléfono : 945440663 Fax : adisonpuma@gmail.com	Nº Cuadro Adquisic: 001837 Tipo de Proceso : ASP Nº Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.1981 SUBDEPENDENCIA:350200-FIA-ESCUELAS PROFESIONALES COD.ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA-FIA	

Vienen ... 18,300.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		3er entregable: Hasta (30) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio. 4to entregable: Hasta (60) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio. 5to entregable: Hasta (90) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio. 6to entregable: Hasta (120) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio. 7. ENTREGABLES DEL SERVICIO: El resultado de la ejecución del servicio se materializará en seis 6 entregables, según el siguiente detalle: Cronograma de entregables: Producto 1er entregable a los 05 días calendarios: Un informe de actividades detallando el desarrollo del servicio con su respectiva sustentación, según el numeral 3 del presente documento. 2do entregable a los 15 días calendarios: Un informe de actividades detallando el desarrollo del servicio con su respectiva sustentación, según el numeral 3 del presente documento. 3er entregable a los 30 días calendarios: Un informe de actividades detallando el desarrollo del servicio con su respectiva sustentación, según el numeral 3 del presente documento. 4to entregable a los 60 días calendarios: Un informe de actividades detallando el desarrollo del servicio con su respectiva sustentación, según	

AFECTACION PRESUPUESTAL						Van ... S/	18,300.00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto			
					S/		

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	RUC : 20169004359
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA	

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
QUISPE ROSALES, LISSET GISSELLA			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	
			Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0001867

N° Exp. SIAF : 0000002686

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
12	03	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : PUMA QUISPE ISABEL ADISON Dirección : PSJE LOS CLAVELES ASENT. H. RAMIRO PRIALE MZ I LT 14 LIMA / LIMA / VILLA MARIA DEL TRIUNFO CCI : 00219117712766803352 RUC : 10709788413 Teléfono : 945440663 Fax : adisonpuma@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 001837 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.1981 SUBDEPENDENCIA:350200-FIA-ESCUELAS PROFESIONALES COD.ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA-FIA	

Vienen ...			18,300.00
Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		el numeral 3 del presente documento. 5to entregable a los 90 días calendarios: Un informe de actividades detallando el desarrollo del servicio con su respectiva sustentación, según el numeral 3 del presente documento. 6to entregable a los 120 días calendarios: Un informe de actividades detallando el desarrollo del servicio con su respectiva sustentación, según el numeral 3 del presente documento. 8. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO: El servicio se prestará para la oficina Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería Ambiental, ubicada en Av. Túpac Amaru N° 210-Rímac. 9. CONFORMIDAD DEL SERVICIO: La conformidad estará a cargo de la directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, con V°B° del Decano de la Facultad de Ingeniería Ambiental. 10. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: El pago incluye el costo total del servicio, los impuestos de Ley y se efectuará en 6 armadas, la cual se pagará en su totalidad, a la conformidad de cada entregable. La entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor dentro de los cinco (05) días calendarios siguientes de otorgada la conformidad del servicio en general previa entrega de recibo por honorario, adjuntando su suspensión, de ser el caso, siempre que se cumpla las condiciones establecidas. Se realizará en 06 pagos periódicos, a la conformidad de cada entregable	

AFECTACION PRESUPUESTAL						Van ... S/	18,300.00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto			
					S/		

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA		RUC : 20169004359	
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA			
ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
QUISPE ROSALES, LISSET GISSELLA			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	
			Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO Nº 0001867

Nº Exp. SIAF : 0000002686

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
12	03	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : PUMA QUISPE ISABEL ADISON Dirección : PSJE LOS CLAVELAS ASENT. H. RAMIRO PRIALE MZ I LT 14 LIMA / LIMA / VILLA MARIA DEL TRIUNFO CCI: 00219117712766803352 RUC : 10709788413 Teléfono : 945440663 Fax : adisonpuma@gmail.com	Nº Cuadro Adquisic: 001837 Tipo de Proceso : ASP Nº Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.1981 SUBDEPENDENCIA:350200-FIA-ESCUELAS PROFESIONALES COD.ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA-FIA	

Vienen ... 18,300.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		11.CONFIDENCIALIDAD DEL SERVICIO: El proveedor deberá mantener absoluta reserva en el manejo de la información que genere cuando preste el servicio solicitado. Esta obligación comprende la información que se entrega, la generada durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio. 12. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR: El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad. 13. SANCIONES: El proveedor se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, siendo aplicable lo previsto en el artículo 50 del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley de Contrataciones del Estado N°30225. 14. RESPONSABILIDAD POR LA ASIGNACIÓN DE BIENES Y OTROS: En virtud de lo dispuesto en los artículos 11 y 18 de la ley N° 29151 ley general del sistema nacional de bienes estatales, en aquellos casos en los cuales, para el cumplimiento de la prestación, la entidad asigne al proveedor algún bien mueble o inmueble, éste será responsable del buen uso y conservación de los mismos de lo contrario, responderá por su deterioro o pérdida, debiendo proceder a su reposición dentro del plazo de cinco (05) días hábiles, razón por el cual suscribirá en el formato DDJJ de la presente directiva, mediante el cual se compromete para condición.	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ 18,300.00

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	RUC : 20169004359
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA	

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO										
QUISPE ROSALES, LISSET GISSELLA													
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES											
			<table><tr><td colspan="3">Fecha</td></tr><tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr><tr><td colspan="3"></td></tr></table>			Fecha			Día	Mes	Año		
Fecha													
Día	Mes	Año											

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO Nº 0001867

Nº Exp. SIAF : 0000002686

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
12	03	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : PUMA QUISPE ISABEL ADISON Dirección : PSJE LOS CLAVELAS ASENT. H. RAMIRO PRIALE MZ I LT 14 LIMA / LIMA / VILLA MARIA DEL TRIUNFO CCI: 00219117712766803352 RUC : 10709788413 Teléfono : 945440663 Fax : adisonpuma@gmail.com	Nº Cuadro Adquisic: 001837 Tipo de Proceso : ASP Nº Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.1981 SUBDEPENDENCIA:350200-FIA-ESCUELAS PROFESIONALES COD.ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA-FIA	

Vienen ... 18,300.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		15. CONSIDERACIONES GENERALES A LOS PRODUCTOS: Los derechos intelectuales de los productos y documentos elaborados por el proveedor que resulte seleccionado son propiedad del UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA - UNI, así como toda aquella información interna de la institución a la que tenga acceso para la ejecución del servicio. 16. GASTOS POR DESPLAZAMIENTO:NO APLICA 17. PENALIDADES: Penalidad por mora en la ejecución de la prestación del servicio: En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la orden de servicio, la Entidad aplicará al proveedor una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento 10% del monto total de la orden de servicio vigente o, de ser el caso del ítem que debió ejecutarse. Esta penalidad será deducida de los pagos a realizarse. La penalidad se aplicará automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente formula: Penalidad diaria = 0.10 x monto/F x plazo en días Donde F tiene los siguientes valores: a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: F = 0.40 b) Para plazos mayores a sesenta (60) días: F = 0.25 Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda la orden de servicio o ítem que debió ejecutarse o, en caso que estos involucren obligaciones de ejecución periódica a la prestación parcial que fuera materia	

AFECTACION PRESUPUESTAL						Van ... S/	18,300.00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto			
					S/		

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA					RUC : 20169004359				
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA									
ELABORADO POR		ORDENACION DEL SERVICIO				CONFORMIDAD DEL SERVICIO			
QUISPE ROSALES, LISSET GISSELLA									
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES		RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES							

ORDEN DE SERVICIO Nº 0001867

Nº Exp. SIAF : 0000002686

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
12	03	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : PUMA QUISPE ISABEL ADISON Dirección : PSJE LOS CLAVELLES ASENT. H. RAMIRO PRIALE MZ I LT 14 LIMA / LIMA / VILLA MARIA DEL TRIUNFO CCI: 00219117712766803352 RUC : 10709788413 Teléfono : 945440663 Fax : adisonpuma@gmail.com	Nº Cuadro Adquisic: 001837 Tipo de Proceso : ASP Nº Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.1981 SUBDEPENDENCIA:350200-FIA-ESCUELAS PROFESIONALES COD.ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA-FIA	

Vienen ... 18,300.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		de retraso. Se considera justificado el retraso, cuando el proveedor acredite, de modo objetivo y sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo. 18.OTRAS PENALIDADES: NO APLICA 19. RESOLUCIÓN CONTRACTUAL: La UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA - UNI puede resolver el contrato, en los siguientes casos: a) Por el incumplimiento injustificado de las obligaciones contractuales, legales o reglamentarias a su cargo, pese a haber sido requerido para ello. b) Por la acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo. c) Por la paralización o reducción de la ejecución de la prestación, pese a haber sido requerido para corregir tal situación. d) Por acuerdo entre las partes, siempre que ambas partes justifiquen las causas que imposibilitan continuar con la ejecución de la orden de servicio. e) Por caso fortuito o fuerza mayor, por hecho sobreviniente al perfeccionamiento de la orden de servicio debiendo ser está debidamente corroborada y plasmada en un informe acreditando tal condición. f) Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades, a que se hace referencia en la Ley de prevención y	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ 18,300.00

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	RUC : 20169004359
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA	

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO									
QUISPE ROSALES, LISSET GISSELLA												
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES										
			<table><tr><td colspan="3">Fecha</td></tr><tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr><tr><td colspan="3"></td></tr></table>		Fecha			Día	Mes	Año		
Fecha												
Día	Mes	Año										

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO Nº 0001867

Nº Exp. SIAF : 0000002686

Día	Mes	Año
12	03	2025

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : PUMA QUISPE ISABEL ADISON Dirección : PSJE LOS CLAVELAS ASENT. H. RAMIRO PRIALE MZ I LT 14 LIMA / LIMA / VILLA MARIA DEL TRIUNFO CCI: 00219117712766803352 RUC : 10709788413 Teléfono : 945440663 Fax : adisonpuma@gmail.com	Nº Cuadro Adquisic: 001837 Tipo de Proceso : ASP Nº Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.1981 SUBDEPENDENCIA:350200-FIA-ESCUELAS PROFESIONALES COD.ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA-FIA	

Vienen ... 18,300.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley, se aplicará la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad g) Por decisión unilateral de la Entidad, en caso de desaparición de la necesidad u otra causa justificada. 20. DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES: Son causales de resolución de contrato el incumplimiento del requerimiento de presentar la declaración jurada de intereses conforme el Numeral 11.5 del artículo 11 del Reglamento del Decreto de Urgencia N° 020-2019, que establece la obligatoriedad de la presentación de la declaración jurada de intereses en el sector público o la presentación de la declaración jurada de intereses con información inexacta o falsa, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, según corresponda. 21. CLÁUSULA DE ANTICORRUPCIÓN: El proveedor declara y garantiza no haber sido, directa o indirectamente o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrante de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el numeral 138.4 del artículo 138 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al presente	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ 18,300.00

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA					
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA				RUC : 20169004359	
ELABORADO POR		ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO	
QUISPE ROSALES, LISSET GISSELLA					
		RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES		
				Fecha	
				Día Mes Año	

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO Nº 0001867

Nº Exp. SIAF : 0000002686

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
12	03	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : PUMA QUISPE ISABEL ADISON Dirección : PSJE LOS CLAVELLES ASENT. H. RAMIRO PRIALE MZ I LT 14 LIMA / LIMA / VILLA MARIA DEL TRIUNFO CCI: 00219117712766803352 RUC : 10709788413 Teléfono : 945440663 Fax : adisonpuma@gmail.com	Nº Cuadro Adquisic: 001837 Tipo de Proceso : ASP Nº Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.1981 SUBDEPENDENCIA:350200-FIA-ESCUELAS PROFESIONALES COD.ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA-FIA	

Vienen ... 18,300.00			
Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		servicio. Asimismo el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución de la orden de servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el numeral 138.4 del artículo 138 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Además, el proveedor se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o personales apropiados para evitar los referidos actos o prácticas. 22. PROPIEDAD INTELECTUAL: La UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA (UNI) tendrá todos los derechos de propiedad intelectual incluidos, sin limitaciones, así como las patentes, derechos de autor, nombres comerciales y marcas registradas respecto a los productos o documentos y otros materiales que guarden una relación directa con la ejecución del servicio o que se hubiere creado o producido como consecuencia o en el desarrollo de la ejecución del servicio. 23. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación, son resueltos	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/	18,300.00
------------	-----------

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA			RUC : 20169004359		
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA					
ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO		
QUISPE ROSALES, LISSET GISSELLA					
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES			
			Fecha		
			Día Mes Año		

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0001867

N° Exp. SIAF : 0000002686

Día	Mes	Año
12	03	2025

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : PUMA QUISPE ISABEL ADISON Dirección : PSJE LOS CLAVELAS ASENT. H. RAMIRO PRIALE MZ I LT 14 LIMA / LIMA / VILLA MARIA DEL TRIUNFO CCI: 00219117712766803352 RUC : 10709788413 Teléfono : 945440663 Fax : adisonpuma@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 001837 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.1981 SUBDEPENDENCIA:350200-FIA-ESCUELAS PROFESIONALES COD.ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA-FIA	

Vienen ... 18,300.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial. REF.068-EPIA EXP.17304 PED.1981 EXP.20547 * * * * * (DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS Y 00/100 SOLES) * * * * *	

AFECTACION PRESUPUESTAL						TOTAL S/	18,300.00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto			
					S/		

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	RUC : 20169004359
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA	

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
QUISPE ROSALES, LISSET GISSELLA			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	
			Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

Lima, 25 de agosto de 2026

CARTA N°001-IAPQ-2026

Señor
Dr. Mario A. Chávez Muñoz
Decano de la Facultad de Ingeniería Ambiental
Universidad Nacional de Ingeniería

Firmado digitalmente por:
CHÁVEZ MUÑOZ Mario Aristides FAU
20169004359 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28/08/2026 10:09:01-0500

Asunto:	Solicitud de exoneración de pago por estudios de posgrado para becarios – RD N° 435-2025-FIA
----------------	--

De mi consideración

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitar acogerme al beneficio de Exoneración de Pago por Estudios de Posgrado para Becarios, establecido en el Reglamento aprobado mediante Resolución Decanal N° 435-2025-FIA, de fecha 03 de noviembre de 2025. Actualmente me desempeño como Coordinadora del Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la Facultad de Ingeniería Ambiental, desempeñando labores de coordinación de los Sistemas de Gestión, con 3 años de labor ininterrumpida. En ese sentido, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 8° del citado Reglamento, cumplo con los requisitos establecidos para acceder a este beneficio:

- a) Cuento con grado académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental.
- b) Me encuentro laborando en la Facultad de Ingeniería Ambiental bajo la modalidad de Orden de Servicio, con no menos de un año de labor ininterrumpida.
- c) He sido admitida en la Unidad de Posgrado FIA para el programa de Maestría en Ciencias en Ingeniería Ambiental con Mención en Gestión Ambiental, periodo académico 2026-2.

Adjunto a la presente la documentación sustentatoria correspondiente: Copia de bachiller, órdenes de servicio 2025-2026, correo de admisión a la Unidad de Posgrado.

Por lo expuesto, solicito a usted tenga a bien evaluar mi solicitud y disponer su trámite correspondiente ante el Consejo de Facultad, previa opinión técnica favorable de la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de la Unidad de Posgrado, conforme lo establece el Art. 9° del Reglamento.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
PUMA QUISPE ISABEL ADISON
FIR 70978841 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/08/2026 15:15:47-0500

Isabel Adison Puma Quispe
DNI: 70978841 / adisonpuma@gmail.com / #: 945440663



REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

POR CUANTO

EL CONSEJO UNIVERSITARIO, VISTO QUE HAN SIDO CUMPLIDOS
LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA FACULTAD DE
INGENIERÍA AMBIENTAL

HA OTORGADO CON FECHA 13 DE OCTUBRE DEL 2022
EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN:
INGENIERÍA AMBIENTAL

A

ISABEL ADISON PUMA QUISPE

POR TANTO:

EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA PARA QUE SE LE RECONOZCA COMO TAL
DADO EN LIMA A 24 DE OCTUBRE DEL 2022

Secretaría General
Sonia Anapan Ulloa

Decano de la Facultad
Gilberto A. Mendoza Rojas

Rector de la Universidad
Pablo A. López Chau Nava

REGISTRADO A FOJAS 269 DEL TOMO 17 RESPECTIVO



46863

46863-B-2



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
INGENIERÍA

CODIGO DE LA UNIVERSIDAD

TIPO DE DOCUMENTO

NUMERO DE DOCUMENTO

ABREVIATURA GRADO / TITULO

GRADO O TITULO SE OBTUVO POR

MODALIDAD DE ESTUDIOS

ESCUELA PROFESIONAL

PROCEDENCIA DE REVALIDA PAIS

PROCEDENCIA DE REVALIDA UNIV

DENOMINACION DEL GRADO REVALIDADO

NUMERO DE RESOLUCIÓN

FECHA DE RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIV

TIPO DE EMISIÓN DEL DIPLOMA

NUMERO DE DIPLOMA

006

1

70978841

B

Bachillerato
Automático

P

Ingeniería
Ambiental

2270

21/10/2022

O

46863-B-2

17

269

REGISTRO

46863-B-2





Adison Isabel Puma <adisonpuma@gmail.com>

UPGFIA: RESULTADO DEL EXAMEN DE ADMISIÓN 2026-II MAESTRIA ... CON MENCIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL

1 mensaje

Unidad de Posgrado FIA <posgradofia@uni.edu.pe>
 Para: Unidad de Posgrado FIA <posgradofia@uni.edu.pe>
 Cco: adisonpuma@gmail.com

24 de agosto de 2026 a las 15:11

Estimado (a) postulante:

Reciba el saludo cordial del Dr. Enrique Saavedra Farfán, Director (e) Unidad de Posgrado FIA. Asimismo, le informo que habiendo cumplido los requisitos establecidos en el "Reglamento de Admisión a los Estudios de Posgrado - UNI", usted ha sido **admitido (a)** para seguir estudios de Posgrado en la Facultad de Ingeniería Ambiental en la Maestría en Ciencias en Ingeniería Ambiental con Mención en **Gestión Ambiental**, como estudiante en el **periodo académico 2026-II**.

Cabe mencionar, que la **matrícula se realizará del 24 al 28 de agosto de 2026** y las clases iniciarán el **sábado 05 de setiembre** del presente. Se ha emitido la orden de pago por concepto de matrícula, una vez recepcionado la **ficha de matrícula** se emitirá la orden de pago por concepto de créditos.

Para formalizar la matrícula en el periodo académico 2026-II, se requiere haber firmado la **ficha de matrícula** y realizado el pago de la **matrícula** y el costo total de **créditos** (excepcionalmente, de acogerse al pago fraccionado de créditos debe pagar mínimo el 25% y las 03 cuotas restantes según el cronograma establecido):

Cuota	Concepto	Monto	Fecha máxima de pago
Primer Pago	Matrícula	S/. 656.00	28/08/2026
	Créditos - 1ra. Cuota	25% costo de créditos	28/08/2026
Segundo pago	Créditos - 2da. Cuota	25% costo de créditos	30/09/2026
Tercer pago	Créditos - 3ra. Cuota	25% costo de créditos	30/10/2026
Cuarto pago	Créditos - 4ta. Cuota	25% costo de créditos	30/11/2026

Precio de cada crédito: S/ 424.00

Adjunto los lineamientos y la ficha de matrícula, verificar y completar los datos según el horario programado en este ciclo; por lo que, agradecemos enviar la ficha firmada y escaneada y **no tomar foto**.

Asimismo, se reitera que el horario de clases son los sábados de 8:00 a 18:00 horas. El cronograma de clases será de 16 semanas, en las siguientes fechas:

SEMANAS															
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
SETIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
5	12	19	26	3	10	17	24	31	7	14	21	28	5	12	19

Atentamente,



Yenny Maricela Zavala Aguilar
Secretaria

Cel. 932 696 273
 Telf. (511) 481-1070 anexo 5803
 Horario de atención: Lunes a viernes
 9:00 a.m. a 1:00 p.m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

UNIDAD DE POSGRADO
Facultad de Ingeniería
Ambiental

[Visitar web de la Unidad de Posgrado](#)

"Este mensaje y sus anexos van dirigidos exclusivamente a la persona o entidad que se muestra como destinatario/s y pueden contener datos personales y/o información confidencial, sometida a secreto profesional o cuya divulgación esté prohibida en la legislación vigente. Queda prohibida, toda divulgación, reproducción u otra acción al respecto por parte de personas o entidades distintas al destinatario/s. Si ha recibido este mensaje por error, por favor, contáctenos a la siguiente dirección de correo electrónico lpdp@uni.edu.pe y proceda a su eliminación.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales - Ley N° 29733, le informamos que sus datos personales obtenidos son almacenados bajo la confidencialidad y las medidas de seguridad legalmente establecidas y no serán cedidos ni compartidos con empresas ni entidades ajenas a la Universidad Nacional de Ingeniería. Si lo desea, usted podrá ejercitar los derechos de actualización, inclusión, rectificación, supresión u oposición, enviando un mensaje al correo electrónico anteriormente señalado e indicando en el "Asunto" el derecho que desea ejercer"

"Este mensaje y sus anexos van dirigidos exclusivamente a la persona o entidad que se muestra como destinatario/s y pueden contener datos personales y/o información confidencial, sometida a secreto profesional o cuya divulgación esté prohibida en la legislación vigente. Queda prohibida, toda divulgación, reproducción u otra acción al respecto por parte de personas o entidades distintas al destinatario/s. Si ha recibido este mensaje por error, por favor, contáctenos a la siguiente dirección de correo electrónico lpdp@uni.edu.pe y proceda a su eliminación.

En cumplimiento a lo establecido en la **Ley de Protección de Datos Personales - Ley N° 29733**, le informamos que sus datos personales obtenidos son almacenados bajo la confidencialidad y las medidas de seguridad legalmente establecidas y no serán cedidos ni compartidos con empresas ni entidades ajenas a la **Universidad Nacional de Ingeniería**. Si lo desea, usted podrá ejercitar los derechos de actualización, inclusión, rectificación, supresión u oposición, enviando un mensaje al correo electrónico anteriormente señalado e indicando en el "**Asunto**" el derecho que desea ejercer."

Le pedimos disculpas si la información enviada no es de su interés. De ser este el caso, por favor conteste el presente correo con la palabra "REMOVER". Gracias. Esta información se envía de acuerdo a la legislación vigente sobre Correo Electrónico Comercial No Solicitado (Ley Nro. 29246 / modificatoria de la Ley Nro. 28493 y su Reglamento aprobado por D.S. Nro. 031-2005-MTC), y de acuerdo a la Ley de Protección al Consumidor (base legal del Registro Indecopi - "Gracias No Insista").

2 adjuntos



FICHA DE MATRÍCULA 2026-2.docx

404K



Lineamientos para la matrícula 2026-2.pdf

540K

ORDEN DE SERVICIO N° 0003716

N° Exp. SIAF : 0000005521

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
25	04	2026

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : PUMA QUISPE ISABEL ADISON Dirección : PSJE LOS CLAVELAS ASENT. H. RAMIRO PRIALE MZ I LT 14 LIMA / LIMA / VILLA MARIA DEL TRIUNFO CCI: 00219117712766803352 RUC : 10709788413 Teléfono : 945440663 Fax : adisonpuma@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 003732 Tipo de Proceso : CM N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PS 1529 - 350200 FIA - 01000 - SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
210100010732	SERVICIO	SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA EXPEDIENTE N° 23931 -2026 / PEDIDO N° 1529-2026 / CERTIFICACIÓN N° 4531-2026 La contratación se ejecutará de acuerdo a lo detallado en el Términos de Referencia y/o de acuerdo a la Cotización del Proveedor. FORMA DE PAGO: Primer entregable: Presentación de informe de servicios ejecutados en un plazo de hasta quince (15) días calendario* Segundo entregable: Presentación de informe de servicios ejecutados en un plazo de hasta treinta (30) días calendario* Tercer entregable: Presentación de informe de servicios ejecutados en un plazo de hasta cincuenta (50) días calendario* Cuarto entregable: Presentación de informe de servicios ejecutados en un plazo de hasta setenta (70) días calendario* *conforme a los detalles del numeral 3 de los Términos de Referencia. PLAZO DE EJECUCIÓN: El servicio se realizará en un plazo de hasta 70 días calendario, según lo establecido en el Término de Referencia. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN: La conformidad será otorgada por el director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y con el visto bueno del Decano de la Facultad de Ingeniería Ambiental previa presentación del entregable y comprobante de pago.	13,000.00

AFECTACION PRESUPUESTAL						Van ... S/	13,000.00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto			
0019	22.048.0109.0066.3000001.5000276	2 - 09	2.3.2.9.1.1		S/	13,000.00	
 Firmado digitalmente por: ECHEVARRIA SARAVIA Julio Cesar FAU 20169004359 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 25/04/2026 10:57:25-0500							

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA			RUC : 20169004359					
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA								
ELABORADO POR		ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO				
ECHEVARRIA SARAVIA, JULIO CESAR	 Firmado digitalmente por: HUAMANI FLORES Lourdes FAU 20169004359 soft Motivo: En señal de conformidad Fecha: 27/04/2026 10:55:00-0500	 Firmado digitalmente por: AGUILAR ESTRADA Carlos Enrique FAU 20169004359 hard Motivo: Autorizado Fecha: 27/04/2026 11:04:43-0500	<table><tr><td>Fecha</td></tr><tr><td>Día Mes Año</td></tr><tr><td> </td></tr></table>			Fecha	Día Mes Año	
	Fecha							
Día Mes Año								
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES							

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0003716

N° Exp. SIAF : 0000005521

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
25	04	2026

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : PUMA QUISPE ISABEL ADISON Dirección : PSJE LOS CLAVELAS ASENT. H. RAMIRO PRIALE MZ I LT 14 LIMA / LIMA / VILLA MARIA DEL TRIUNFO CCI: 00219117712766803352 RUC : 10709788413 Teléfono : 945440663 Fax : adisonpuma@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 003732 Tipo de Proceso : CM N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PS 1529 - 350200 FIA - 01000 - SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	

Vienen ... 13,000.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		Los numerales según los Términos de Referencia forman parte de la Orden de Servicio, y son de cumplimiento obligatorio. * * * * * (TRECE MIL Y 00/100 SOLES) * * * * *	

AFECTACION PRESUPUESTAL						TOTAL S/	13,000.00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto			
					S/		

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA				RUC : 20169004359			
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA							
ELABORADO POR		ORDENACION DEL SERVICIO			CONFORMIDAD DEL SERVICIO		
ECHEVARRIA SARAVIA, JULIO CESAR							
		RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES				
					Fecha		
					Dia Mes Año		

ORDEN DE SERVICIO Nº 0003906
Nº Exp. SIAF : 0000006759

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
04	06	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : PUMA QUISPE ISABEL ADISON Dirección : PSJE LOS CLAVELAS ASENT. H. RAMIRO PRIALE MZ I LT 14 LIMA / LIMA / VILLA MARIA DEL TRIUNFO CCI: 00219117712766803352 RUC : 10709788413 Teléfono : 945440663 Fax : adisonpuma@gmail.com	Nº Cuadro Adquisic: 003882 Tipo de Proceso : CM Nº Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.5084 SUBDEPENDENCIA:350200-FIA-ESCUELAS PROFESIONALE COD.ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS-SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA-EPIA-FIA	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
210100010732	SERVICIO	SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA 1. FINALIDAD PÚBLICA: Contribuir en la formación académica y profesional fortaleciendo y promoviendo la oferta educativa implementado por la institución 2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN: Asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018, en beneficio de la Facultad de Ingeniería Ambiental FIA. 3. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Actividades a desarrollar: o Coordinar con la alta dirección para el mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Facultad de Ingeniería Ambiental o Coordinar para la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en la Facultad de Ingeniería Ambiental. o Implementar mejores prácticas ambientales y de seguridad y salud en trabajo en la Facultad de Ingeniería Ambiental. o Apoyar en el inventario de recursos y caracterización de residuos y efluentes. Apoyar en el diagnóstico de cumplimiento de los requisitos aplicables del Sistema Gestión Ambiental y al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. o Apoyar en la elaboración de informes, capacitaciones, charlas y presentaciones relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental y el Sistema	26,600.00

AFECTACION PRESUPUESTAL						Van ... S/	26,600.00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto			
					S/		
0018	22.048.0109.0066.3000001.5000276	2 - 09	2.3.2.9.1.1		26,600.00		
	 Firmado digitalmente por: CORZO PUGA GEORGE HAROLD FIR 42499898 hard Motivo: En señal de conformidad Fecha: 06/06/2025 16:53:19-0500		 Firmado digitalmente por: CHAVEZ MUÑOZ Mario Aristides FAU 20169004359 hard Motivo: En señal de conformidad Fecha: 06/06/2025 16:31:55-0500				

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA				RUC : 20169004359					
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA									
ELABORADO POR		ORDENACION DEL SERVICIO			CONFORMIDAD DEL SERVICIO				
 Firmado digitalmente por: REYES RICAPA, SHEYLA ELIZABETH Firmado digitalmente por: RICAPA Sheyla Elizabeth FAU 20169004359 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 06/06/2025 14:56:01-0500		 Firmado digitalmente por: GUILLINTA BARRUETO Jhonnathan Dreik FAU 20169004359 hard Motivo: En señal de conformidad Fecha: 06/06/2025 17:33:21-0500			 Firmado digitalmente por: GUILLINTA BARRUETO Jhonnathan Dreik FAU 20169004359 hard Motivo: En señal de conformidad Fecha: 06/06/2025 17:33:32-0500				
		RESPONSABLE DE ADQUISICIONES			RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES				
					<table><tr><td>Fecha</td></tr><tr><td>Día Mes Año</td></tr></table>			Fecha	Día Mes Año
Fecha									
Día Mes Año									

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0003906

N° Exp. SIAF : 0000006759

Día	Mes	Año
04	06	2025

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : PUMA QUISPE ISABEL ADISON Dirección : PSJE LOS CLAVELLES ASENT. H. RAMIRO PRIALE MZ I LT 14 LIMA / LIMA / VILLA MARIA DEL TRIUNFO CCI: 00219117712766803352 RUC : 10709788413 Teléfono : 945440663 Fax : adisonpuma@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 003882 Tipo de Proceso : CM N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.5084 SUBDEPENDENCIA:350200-FIA-ESCUELAS PROFESIONALE COD.ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS-SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA-EPIA-FIA	

Vienen ... 26,600.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. o Realizar inspecciones, contrastes y comparaciones para determinar conformidad con respecto al Sistema de Gestión Ambiental y al Sistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. o Programar y gestionar las auditorías internas del Sistema de Gestión Ambiental y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. o Apoyar en la certificación del Laboratorio de Análisis Ambiental ante INACAL 4. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL: a) Formación/ grado académico: Egresado y/o bachiller en Ingeniería ambiental, Ingeniería en Seguridad y Salud en el trabajo y/o afines b) Experiencia laboral (sector público o privado) general: 12 meses c) Experiencia laboral (sector público o privado) específica: No aplica d) Curso, capacitación y/o especialización: No aplica Contar con: Registro Nacional de Proveedores (RNP) Ruc activo y habido No contar con impedimentos para contratar con el Estado La experiencia debe acreditar con pedidos de servicios con conformidades u órdenes de servicio con consulta de expediente SIAF o contratos adjuntando su respectiva conformidad o comprobantes de pago con documento de cancelación de voucher de depósito, reporte de cuenta, estado de cuenta, nota de abono o	

AFECTACION PRESUPUESTAL						Van ... S/	26,600.00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto			
					S/		

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA				RUC : 20169004359	
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA					
ELABORADO POR		ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO	
REYES RICAPA, SHEYLA ELIZABETH					
		RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES		

ORDEN DE SERVICIO N° 0003906
N° Exp. SIAF : 0000006759

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
04	06	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : PUMA QUISPE ISABEL ADISON Dirección : PSJE LOS CLAVELES ASENT. H. RAMIRO PRIALE MZ I LT 14 LIMA / LIMA / VILLA MARIA DEL TRIUNFO CCI: 00219117712766803352 RUC : 10709788413 Teléfono : 945440663 Fax : adisonpuma@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 003882 Tipo de Proceso : CM N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.5084 SUBDEPENDENCIA:350200-FIA-ESCUELAS PROFESIONALE COD.ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS-SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA-EPIA-FIA	

Vienen ... 26,600.00			
Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		cualquier otro tipo de documento que evidencia la cancelación del mismo, o dos documentos mínimos referidos en líneas anteriores o constancia de prestaciones de servicio o certificados de trabajo o servicios. CONDICIONES DEL SERVICIO A PRESTAR: MEDIDAS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: SI APLICA Durante la realización del servicio, el proveedor deberá asegurar el uso eficiente de los recursos manteniendo, el orden y limpieza en las instalaciones de la universidad, antes de iniciar la ejecución del servicio, la Facultad organizará una capacitación en sostenibilidad ambiental, coordinada conjuntamente por el área usuaria y el área de gestión ambiental. El objetivo será dar cumplimiento al ISO 14001: 2015. Estos requisitos se aplicarán en conformidad a la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos D.L 1278 y el principio de Sostenibilidad de la Ley N° 32069 General de Contrataciones Públicas. MEDIDAS DE SEGURIDAD: SI APLICA Durante la realización del servicio, el proveedor deberá cumplir las medidas de seguridad, pero antes de iniciar la ejecución del servicio, la Facultad organizará una capacitación en seguridad, coordinada conjuntamente por el área usuaria y el área de seguridad y salud en el trabajo. El objetivo será supervisar el cumplimiento de las medidas de prevención, fomentando así la cooperación y la promoción de una cultura de prevención laboral en referencia a la Ley N°29783 de Seguridad y Salud en el trabajo. En caso de ser necesario	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ 26,600.00

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA					
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA				RUC : 20169004359	
ELABORADO POR		ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO	
REYES RICAPA, SHEYLA ELIZABETH					
		RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES		
				Fecha	
				Día Mes Año	

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0003906

N° Exp. SIAF : 0000006759

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
04	06	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : PUMA QUISPE ISABEL ADISON Dirección : PSJE LOS CLAVELLES ASENT. H. RAMIRO PRIALE MZ I LT 14 LIMA / LIMA / VILLA MARIA DEL TRIUNFO CCI: 00219117712766803352 RUC : 10709788413 Teléfono : 945440663 Fax : adisonpuma@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 003882 Tipo de Proceso : CM N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.5084 SUBDEPENDENCIA:350200-FIA-ESCUELAS PROFESIONALE COD.ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS-SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA-EPIA-FIA	

Vienen ... 26,600.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		para la prestación del servicio la Facultad deberá disponer de los equipos de protección personal (EPP) apropiados para las actividades a realizar. MEDIDAS SANITARIAS: SI APLICA Durante la realización del servicio el proveedor deberá cumplir con las normativas y medidas de vigilancia, prevención y control de la salud, con el objetivo de asegurar la calidad y el bienestar de la comunidad universitaria. 5. SEGUROS: NO APLICA 6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: Hasta 205 días calendarios contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio, donde el resultado de la ejecución del servicio se materializará en ocho (8) entregables, según el siguiente detalle: 1er entregable hasta los 15 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio. 2do entregable hasta los 45 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio. 3er entregable hasta los 75 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio. 4to entregable hasta los 105 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio. 5to entregable hasta los 135 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio.	

AFECTACION PRESUPUESTAL						Van ... S/	26,600.00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto			
					S/		

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA				RUC : 20169004359	
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA					
ELABORADO POR		ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO	
REYES RICAPA, SHEYLA ELIZABETH					
		RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES		
				Fecha	
				Día Mes Año	

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0003906

N° Exp. SIAF : 0000006759

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
04	06	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : PUMA QUISPE ISABEL ADISON Dirección : PSJE LOS CLAVELES ASENT. H. RAMIRO PRIALE MZ I LT 14 LIMA / LIMA / VILLA MARIA DEL TRIUNFO CCI: 00219117712766803352 RUC : 10709788413 Teléfono : 945440663 Fax : adisonpuma@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 003882 Tipo de Proceso : CM N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.5084 SUBDEPENDENCIA:350200-FIA-ESCUELAS PROFESIONALE COD.ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS-SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA-EPIA-FIA	

Vienen ... 26,600.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		6to entregable hasta los 165 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio. 7mo entregable hasta los 195 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio. 8vo entregable hasta los 205 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio. 7. ENTREGABLES DEL SERVICIO: El resultado de la ejecución del servicio se materializará en ocho (8) entregables, según el siguiente detalle: CRONOGRAMA DE ENTREGABLES: PRODUCTO 1er entregable Un informe de actividades detallando el desarrollo del servicio con su respectiva sustentación, según el numeral 3 del presente documento. 2do entregable Un informe de actividades detallando el desarrollo del servicio con su respectiva sustentación, según el numeral 3 del presente documento. 3er entregable Un informe de actividades detallando el desarrollo del servicio con su respectiva sustentación, según el numeral 3 del presente documento. 4to entregable Un informe de actividades detallando el desarrollo del servicio con su respectiva sustentación, según el numeral 3 del presente documento.	

Van ... S/ 26,600.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	RUC : 20169004359
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA	

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
REYES RICAPA, SHEYLA ELIZABETH			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	
			Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0003906

N° Exp. SIAF : 0000006759

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
04	06	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : PUMA QUISPE ISABEL ADISON Dirección : PSJE LOS CLAVELAS ASENT. H. RAMIRO PRIALE MZ I LT 14 LIMA / LIMA / VILLA MARIA DEL TRIUNFO CCI: 00219117712766803352 RUC : 10709788413 Teléfono : 945440663 Fax : adisonpuma@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 003882 Tipo de Proceso : CM N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.5084 SUBDEPENDENCIA:350200-FIA-ESCUELAS PROFESIONALE COD.ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS-SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA-EPIA-FIA	

Vienen ... 26,600.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		5to entregable Un informe de actividades detallando el desarrollo del servicio con su respectiva sustentación, según el numeral 3 del presente documento. 6to entregable Un informe de actividades detallando el desarrollo del servicio con su respectiva sustentación, según el numeral 3 del presente documento. 7mo entregable Un informe de actividades detallando el desarrollo del servicio con su respectiva sustentación, según el numeral 3 del presente documento. 8vo entregable Un informe de actividades detallando el desarrollo del servicio con su respectiva sustentación, según el numeral 3 del presente documento. 8. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO: El servicio se prestará para la oficina Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería Ambiental, ubicada en Av. Túpac Amaru N° 210-Rímac. 9. CONFORMIDAD DEL SERVICIO: La conformidad estará a cargo de la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, con V°B° del Decano de la Facultad de Ingeniería Ambiental La conformidad se emite en un plazo máximo de siete (07) días calendarios producidos a la prestación, es decir la presentación entregable	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ 26,600.00

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	RUC : 20169004359
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA	

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
REYES RICAPA, SHEYLA ELIZABETH			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	
			Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0003906

N° Exp. SIAF : 0000006759

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
04	06	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : PUMA QUISPE ISABEL ADISON Dirección : PSJE LOS CLAVELLES ASENT. H. RAMIRO PRIALE MZ I LT 14 LIMA / LIMA / VILLA MARIA DEL TRIUNFO CCI: 00219117712766803352 RUC : 10709788413 Teléfono : 945440663 Fax : adisonpuma@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 003882 Tipo de Proceso : CM N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.5084 SUBDEPENDENCIA:350200-FIA-ESCUELAS PROFESIONALE COD.ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS-SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA-EPIA-FIA	

Vienen ... 26,600.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		correspondiente al periodo del servicio ejecutado. 10. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: El pago incluye el costo total del servicio, los impuestos de Ley y se efectuará periódicamente en ocho (8) armadas, según los plazos detallados en el numeral 7, luego de la recepción de cada producto y previa conformidad del servicio otorgado por el área usuaria. La entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor dentro de los diez (10) días calendarios siguientes de otorgada la conformidad del servicio siempre que se verifique las condiciones establecidas en la orden de servicio. 11. CONFIDENCIALIDAD DE SERVICIO: El proveedor deberá tener absoluta reserva en el manejo de documentación e información de los sistemas, quedando prohibido revelar esta información a terceros. Esta obligación comprende la información que se entrega, la generada durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio. 12. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR: El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad. 13. SANCIONES: El proveedor se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ 26,600.00

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	RUC : 20169004359
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA	

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO									
REYES RICAPA, SHEYLA ELIZABETH												
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES										
			<table><tr><td colspan="3">Fecha</td></tr><tr><td>Dia</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table>		Fecha			Dia	Mes	Año		
Fecha												
Dia	Mes	Año										

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0003906

N° Exp. SIAF : 0000006759

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
04	06	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : PUMA QUISPE ISABEL ADISON Dirección : PSJE LOS CLAVELES ASENT. H. RAMIRO PRIALE MZ I LT 14 LIMA / LIMA / VILLA MARIA DEL TRIUNFO CCI: 00219117712766803352 RUC : 10709788413 Teléfono : 945440663 Fax : adisonpuma@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 003882 Tipo de Proceso : CM N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.5084 SUBDEPENDENCIA:350200-FIA-ESCUELAS PROFESIONALE COD.ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS-SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA-EPIA-FIA	

Vienen ... 26,600.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		contrato, siendo aplicable lo previsto en el numeral 87.3 del artículo 87 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas para el caso de contratos menores. Asimismo, las sanciones a imponer por el Tribunal de Contrataciones Públicas pueden ser multa, inhabilitación temporal e inhabilitación permanente. 14. RESPONSABILIDAD POR LA ASIGNACIÓN DE BIENES Y OTROS: En virtud de lo dispuesto en los artículos 11 y 18 de la ley N° 29151 Ley General del sistema nacional de bienes estatales, en aquellos casos en los cuales, para el cumplimiento de la prestación, la entidad asigne al proveedor algún bien mueble o inmueble, éste será responsable del buen uso y conservación de los mismos de lo contrario, responderá por su deterioro o pérdida, debiendo proceder a su reposición dentro del plazo de cinco (05) días hábiles. Al locador contratado se le brindará una inducción para el inicio del servicio. 15. CONSIDERACIONES GENERALES A LOS PRODUCTOS: Los derechos intelectuales de los productos y documentos elaborados por el proveedor que resulte seleccionado son propiedad de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA - UNI, así como, toda aquella información interna de la institución a la que tenga acceso para la ejecución del servicio. 16. GASTOS POR DESPLAZAMIENTO: NO APLICA 17. PENALIDADES: Penalidad por mora en la ejecución de la prestación del servicio:	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ 26,600.00

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	RUC : 20169004359
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA	

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO										
REYES RICAPA, SHEYLA ELIZABETH													
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES											
			<table><tr><td colspan="3">Fecha</td></tr><tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table>			Fecha			Día	Mes	Año		
Fecha													
Día	Mes	Año											

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

0003906

N° Exp. SIAF : 0000006759

Día	Mes	Año
04	06	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : PUMA QUISPE ISABEL ADISON Dirección : PSJE LOS CLAVELES ASENT. H. RAMIRO PRIALE MZ I LT 14 LIMA / LIMA / VILLA MARIA DEL TRIUNFO CCI: 00219117712766803352 RUC : 10709788413 Teléfono : 945440663 Fax : adisonpuma@gmail.com	Nº Cuadro Adquisic: 003882 Tipo de Proceso : CM Nº Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.5084 SUBDEPENDENCIA:350200-FIA-ESCUELAS PROFESIONALE COD.ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS-SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA-EPIA-FIA	

Vienen ...	26,600.00
------------	-----------

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula. Penalidad diaria = $0.10 \times \text{monto}$ $F \times \text{plazo}$ Donde F tendrá los siguientes valores: Para bienes y servicios: $F = 0.40$ Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato, componente o ítem que debió ejecutarse o, en caso de que estos involucren entregables cuantificables en monto y plazo, al monto y plazo del entregable que fuera materia de retraso. En caso no sea posible cuantificar el monto de la prestación materia de retraso, la entidad contratante establece en las bases la penalidad a aplicar. El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobada. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso, la calificación del retraso como justificado por parte de la entidad contratante no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo.	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/	26,600.00
------------	-----------

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA RUC : 20169004359

ELABORADO POR		ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO	
REYES RICAPA, SHEYLA ELIZABETH					
		RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES		
				Fecha Dia Mes Año	

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0003906

N° Exp. SIAF : 0000006759

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
04	06	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : PUMA QUISPE ISABEL ADISON Dirección : PSJE LOS CLAVELES ASENT. H. RAMIRO PRIALE MZ I LT 14 LIMA / LIMA / VILLA MARIA DEL TRIUNFO CCI: 00219117712766803352 RUC : 10709788413 Teléfono : 945440663 Fax : adisonpuma@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 003882 Tipo de Proceso : CM N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.5084 SUBDEPENDENCIA:350200-FIA-ESCUELAS PROFESIONALE COD.ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS-SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA-EPIA-FIA	

Vienen ... 26,600.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		18. OTRAS PENALIDADES: NO APLICA 19. RESOLUCIÓN CONTRACTUAL: La UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA - UNI puede resolver la orden, en los siguientes casos: a) Por el incumplimiento injustificado de las obligaciones contractuales, legales o reglamentarias a su cargo, pese a haber sido requerido para ello. b) Por la acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo. c) Por la paralización o reducción injustificada de la ejecución de la prestación, pese a haber sido requerido para corregir tal situación. d) Por acuerdo entre las partes, siempre que justifique las causas que imposibilitan continuar con la ejecución de la orden de servicio. e) Por caso fortuito o fuerza mayor. Por hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato u orden de servicio, que no sea imputable a las partes. f) Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley se aplicará la inhabilitación por	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ 26,600.00

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	RUC : 20169004359
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA	

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
REYES RICAPA, SHEYLA ELIZABETH			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	
			Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0003906

N° Exp. SIAF : 0000006759

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
04	06	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : PUMA QUISPE ISABEL ADISON Dirección : PSJE LOS CLAVELAS ASENT. H. RAMIRO PRIALE MZ I LT 14 LIMA / LIMA / VILLA MARIA DEL TRIUNFO CCI: 00219117712766803352 RUC : 10709788413 Teléfono : 945440663 Fax : adisonpuma@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 003882 Tipo de Proceso : CM N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.5084 SUBDEPENDENCIA:350200-FIA-ESCUELAS PROFESIONALE COD.ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS-SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA-EPIA-FIA	

Vienen ... 26,600.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad. g) Por decisión unilateral de la Entidad, en caso de desaparición de la necesidad u otra causa justificada. Asimismo, puede resolverse de forma total o parcial la orden de servicio por mutuo acuerdo entre las partes, previa opinión de la unidad de la organización usuaria. 20. DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES: Son causales de resolución de contrato el incumplimiento del requerimiento de presentar la declaración jurada de intereses conforme el numeral 11.5 del artículo 11 del reglamento del Decreto de Urgencia N°020-2019, que establece la obligatoriedad de la presentación de la declaración jurada de intereses en el sector público o la prestación de la declaración jurada de intereses con información inexacta o falsa , sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales , según corresponda. 21. CLÁUSULA DE ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO: El proveedor declara y garantiza no haber sido, directa o indirectamente o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrante de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el numeral 138.4 del artículo 138 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general cualquier beneficio o	

Van ... S/ 26,600.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	RUC : 20169004359
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA	

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
REYES RICAPA, SHEYLA ELIZABETH			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	
			Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO Nº 0003906

Nº Exp. SIAF : 0000006759

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
04	06	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : PUMA QUISPE ISABEL ADISON Dirección : PSJE LOS CLAVES ASENT. H. RAMIRO PRIALE MZ I LT 14 LIMA / LIMA / VILLA MARIA DEL TRIUNFO CCI: 00219117712766803352 RUC : 10709788413 Teléfono : 945440663 Fax : adisonpuma@gmail.com	Nº Cuadro Adquisic: 003882 Tipo de Proceso : CM Nº Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.5084 SUBDEPENDENCIA:350200-FIA-ESCUELAS PROFESIONALE COD.ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS-SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA-EPIA-FIA	

Vienen ... 26,600.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		incentivo ilegal en relación al presente servicio. Asimismo el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución de la orden de servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el numeral 138.4 del artículo 138 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Además, el proveedor se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o personales apropiados para evitar los referidos actos o prácticas. 22. PROPIEDAD INTELECTUAL: La Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) tendrá todos los derechos de propiedad intelectual incluidos, sin limitación, así como los patentes, derecho de autos, nombres comerciales y marcas registradas respecto a los productos o documentos y otros materiales que guarden una relación directa con la ejecución del servicio o que se hubiere creado o producido como consecuencia o en el desarrollo de la ejecución del servicio. 23. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación, son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o	

AFECTACION PRESUPUESTAL						Van ... S/	26,600.00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto			
					S/		

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA				RUC : 20169004359			
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA							
ELABORADO POR		ORDENACION DEL SERVICIO			CONFORMIDAD DEL SERVICIO		
REYES RICAPA, SHEYLA ELIZABETH							
		RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES				

ORDEN DE SERVICIO N° 0003906

N° Exp. SIAF : 0000006759

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
04	06	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : PUMA QUISPE ISABEL ADISON Dirección : PSJE LOS CLAVELLES ASENT. H. RAMIRO PRIALE MZ I LT 14 LIMA / LIMA / VILLA MARIA DEL TRIUNFO CCI: 00219117712766803352 RUC : 10709788413 Teléfono : 945440663 Fax : adisonpuma@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 003882 Tipo de Proceso : CM N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.5084 SUBDEPENDENCIA:350200-FIA-ESCUELAS PROFESIONALE COD.ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS-SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA-EPIA-FIA	

Vienen ... 26,600.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		acción judicial. 24. GESTIÓN DE RIESGOS: SI APLICA Durante la ejecución de la prestación, el área usuaria determinará las acciones a adoptar para la identificación de los riesgos relacionados al servicio contratado. Asimismo, la mitigación de los mismos, reduciendo la probabilidad de eventos adversos, ante los cuales se activará el plan de contingencia para enfrentar situaciones de emergencia o imprevistos, en caso que fuera necesario. REF 189-EPIAEXP. 67493 PED. 5084EXP: 68385 * * * * * (VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS Y 00/100 SOLES) * * * * *	

AFECTACION PRESUPUESTAL						TOTAL S/	26,600.00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto			
		2 -			S/		

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	RUC : 20169004359
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA	

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
REYES RICAPA, SHEYLA ELIZABETH			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	
			Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
24	01	2026

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : PUMA QUISPE ISABEL ADISON Dirección : PSJE LOS CLAVELAS ASENT. H. RAMIRO PRIALE MZ I LT 14 LIMA / LIMA / VILLA MARIA DEL TRIUNFO CCI: 00219117712766803352 RUC : 10709788413 Teléfono : 945440663 Fax : adisonpuma@gmail.com	Nº Cuadro Adquisic: 000105 Tipo de Proceso : CM Nº Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : EXPEDIENTE 211966 - 350100 - PROYECTO OCEF 1000 - SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
210100010732	SERVICIO	SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA "EXPEDIENTE Nº 211966-2025 / PREVISIÓN PRESUPUESTAL Nº2887-2025 / CERTIFICACIÓN Nº 206-2026 / CONTRATO Nº 648 La contratación se ejecutará de acuerdo a lo detallado en el Contrato y/o Términos de Referencia y/o de acuerdo a la Cotización del Proveedor. FORMA DE PAGO: De acuerdo al Contrato y/o Términos de Referencia. PLAZO DE EJECUCIÓN: El servicio se realizará en un plazo de hasta 58 días calendario, según lo establecido en el Contrato y/o Términos de Referencia. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN: La conformidad será otorgada por el Área Usuaría: FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Las cláusulas según el Contrato forman parte de la Orden de Servicio y/o Términos de Referencia, y son de cumplimiento obligatorio." * * * * * (NUEVE MIL Y 00/100 SOLES) * * * * *	9,000.00

AFECTACION PRESUPUESTAL						TOTAL S/	9,000.00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto			
					S/		
0019	22.048.0109.0066.3000001.5000276	1 - 00	2.3.2 9.1 1		9,000.00		
		Firmado digitalmente por: HUAPAYA TORREJÓN ALDAIR ANDRÉ FIR 70826817 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 27/01/2026 15:13:36-0500					

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA				RUC : 20169004359			
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA							
ELABORADO POR		ORDENACION DEL SERVICIO			CONFORMIDAD DEL SERVICIO		
HUAPAYA TORREJON, ALDAIR ANDRE		Firmado digitalmente por: HUAMANI FLORES Lourdes FAU 20169004359 soft Motivo: En señal de conformidad Fecha: 27/01/2026 15:27:00-0500		Firmado digitalmente por: AGUILAR ESTRADA Carlos Enrique FAU 20169004359 hard Motivo: En señal de conformidad Fecha: 27/01/2026 15:39:33-0500			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES		RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES		Fecha Día Mes Año		

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento